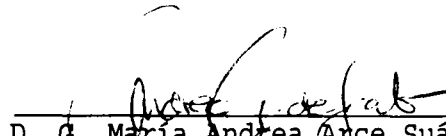

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las quince horas treinta minutos, en el local social de la Compañía DOROSAM S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #104, se reunieron los Accionistas, a saber: la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 80 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, representada por el SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA; la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 80 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; y, el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 39 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, y 10 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B.- También concurre la Comisaria Principal de la Compañía ING. COM. JOMAIRA PAOLA VELEZ CARRERA DE CORDOVA.- Por encontrarse ausente la Gerente General de Compañía se nombra como Presidente Ad-Hoc al ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien acepta el cargo y procede a declarar la Junta válidamente instalada y actúa como Secretaria la Presidenta D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por ausencia de la Gerente General.- La Secretaria de la Junta ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- La persona que interviene en representación de la accionista ausente ha presentado el documento que justifica su concurrencia.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 199 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$800.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca de los Informes presentados por la Gerente General y la Comisaria Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab da lectura al Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2012.- A continuación la Comisaria Principal da lectura a su Informe.- El Accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez mociona la aprobación de los Informes.- Esta proposición es apoyada por el Sr. Paulo César Giler Montesdeoca representante de la accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y *en consecuencia se aprueban los Informes de la Gerente General y de la Comisaria Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. La accionista D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2012 una utilidad de U.S.\$6,207.37. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que corresponde a la suma de U.S.\$1,427.70; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$477.97, quedando una Utilidad

Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$4,301.70, sea distribuida totalmente entre los Accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna.- El accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez mociona la aprobación de los Balances en la forma propuesta.- Esta moción es apoyada por el SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA representante de la accionista ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Además se aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del 2012 sean distribuidas totalmente entre los Accionistas en fecha que la Gerencia General considere oportuna.*- Finalmente se entra a conocer el último punto del Orden del Día que hace relación a los nombramientos de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.- El Ing. José Fernando Arce Suárez pone a consideración de la Junta la reelección de la Ing. Com. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova en el cargo de Comisaria Principal y del Sr. Fernando Israel Reyes Silva en el cargo de Comisario Suplente.- Esta moción es apoyada por el Sr. Paulo César Giler Montesdeoca representante de la accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reeligen en el cargo de Comisario Principal a la Ing. Com. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova y en el cargo de Comisario Suplente al Sr. Fernando Israel Reyes Silva.*- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe de la Gerente General, Informe de la Comisaria Principal, Estados Financieros, y, los documentos que justifican la representación de la accionista ausente y la carta de encargo de la Gerencia General de la Compañía.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente Ad-Hoc dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.-) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, PRESIDENTE AD-HOC.- f.-) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, SECRETARIA DE LA JUNTA.- f.-) por Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA, Paulo César Giler Montesdeoca, REPRESENTANTE.- f.-) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.-) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.-) Ing. Com. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova, COMISARIA PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 05 del 2013


D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab
SECRETARIA DE LA JUNTA

